



Mar del Plata 18 de marzo de 2020

Disposición | CTPBA DV | N° 01/2020

VISTO:

Que por motivos de público concomimiento en torno a la situación de propagación del COVID-19, y que se han extremado medidas en función de mitigar la situación en todos los niveles locales, provinciales y nacionales.

CONSIDERANDO:

Que en el caso del territorio correspondiente al distrito 5, la generalidad de los municipios han suspendido los plazos administrativos, y que las distribuidoras de servicio han limitado las gestiones, consideramos que no habrá casos de urgencia de trámites salvo excepciones.

POR ELLO ESTE CONSEJO DIRECTIVO

En uso de las atribuciones que le delegara el Consejo Superior y las que le son propias:

DISPONE:

Artículo 1.- A partir del día 19 de marzo del 2020 suspender la atención al público en sede y delegaciones hasta el 31 de marzo.

Artículo 2.- Atender las consultas de matriculados vía telefónica y por medio de correo electrónico utilizando los canales oficiales de cada delegación.

- Sede Mar del Plata administración: 2236899013, email: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar
- Sede Mar del Plata área construcciones: 2236248446.
- Sede Mar del Plata área electromecánica: 2233005039.
- Delegación Tandil: 2494492519, tandil@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Villa Gesell: 2255606084, email: villagesell@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación La Costa: 2257405612, email: lacosta@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Balcarce: 2267434269, email: balcarce@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Madariaga: 2267638092, email: madariaga@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Pinamar: 2254590391, email: pinamar@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Necochea: 2262630763, email: necochea@tecnicosdistrito5.org.ar
- Delegación Miramar: 2291406596, email: miramar@tecnicosdistrito5.org.ar

Artículo 3.- Que en caso de requerir retiro de documentación se podrá coordinar la gestión con cada responsable de delegación.

Artículo 4.- Que se continuará con las funciones administrativas e institucionales que cumplen las autoridades y la secretaria administrativa colegial.

Artículo 5.- Difundir entre los colegas colaboradores de las delegaciones y bocas de visado.

Artículo 6.- De forma.

Tec. Ignacio Mastrangelo

Secretario del Distrito 5
Colegio de Técnicos de la Pcia. De Bs. As
+54 223 4235904

Tec. O. Martín Carrasco

Presidente del Distrito 5
Colegio de Técnicos de la Pcia. De Bs. As
+54 223 5380883

www.tecnicosdistrito5.org.ar